
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 8

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)		(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	(17/07/2025)	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:				
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) Lugar de reunión:	Alcaldía Local Los Mártires			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	09:00 a.m.	Final	11:00 a.m.

(7) Objetivo reunión:	Realizar la sensibilización sobre PPMYEG y su transversalización a profesionales de equipos de la Alcaldía Local de Los Mártires en el marco del PLT 2025
------------------------------	---

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Laura Stefany Chavarro Fajardo	Contratista	DTDyP
	Alba Yanira Fulano Vargas	Referenta	DTDyP
	INVITADAS(OS)		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
	Se anexa lista de asistencia en el formato TPP-FO-11 (Registro General de Asistencia)		
(9) AGENDA POR TRATAR			
1.	Saludo y presentación		
2.	Desarrollo de la sensibilización sobre PPMYEG y su transversalización a profesionales de equipos de la Alcaldía Local de Los Mártires en el marco del PLT 2025		
3.	Cierre		
4.			

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 8

5.

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA


1. Se realizó el saludo de bienvenida a las y los profesionales de diferentes equipos de la Alcaldía Local de Los Mártires en el marco de darle cumplimiento al componente de apoyo del Plan Local de Transversalización – PLT 2025 y a su vez, relacionándoles que esta sensibilización sería impartida por la Referenta de la CIOM de la localidad y por la profesional de apoyo a la gestión local de la SDMujer.

En consecuencia, se inició con la sensibilización sobre la PPMYEG al fortalecimiento y garantía de los Derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades. Así, inició refiriendo los hitos normativos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito.



2. Seguidamente, mencionó que esta es el resultado de un proceso participativo del movimiento amplio de mujeres del Distrito y así refirió, lo que ha sido la fase de agenda pública y de formulación para tal fin, que es una metodología concertada con el Consejo Consultivo de mujeres.




	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 3 de 8

Después, señaló lo que se contempla para el plan de acción que permite la implementación de la PPMYEG, refiriendo así que este fue concertado entre 15 sectores de la administración, promoviendo así los 11 objetivos y generando 15 resultados y 196 productos. Seguidamente, relacionó lo que se conceptualiza por cada uno de los enfoques de la misma, relacionando a la par ejemplos cotidianos para facilitar su comprensión y diferenciación.



Luego dio lugar a la socialización del objetivo general, los objetivos específicos, profundizando en cada uno de estos con sus productos y resultados esperados tras su implementación.



	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05 Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página 5 de 8



Luego de ello, una vez se culminó la socialización de la PPMYEG refiriendo a la transversalización, la profesional de apoyo a la gestión local inició lo que se refiere con la temática de transversalización.

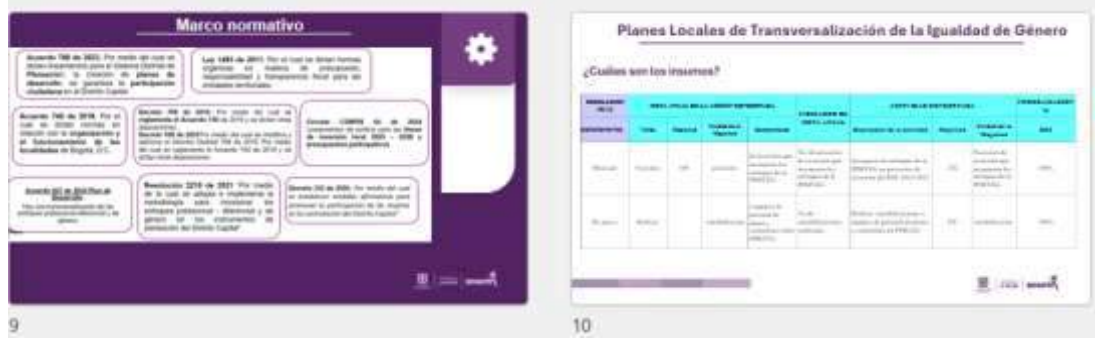
De esta manera, generó una actividad con las personas participantes a quienes les entregó unos papeles en los cuales se consignaba una frase con el por qué es importante la transversalización y así, les preguntó “Si tuvieras que explicarle a alguien tu frase del por qué es importante la transversalización, qué les dirías?”

A partir de ahí, se les socializa el por qué y para qué es necesaria la transversalización, refiriéndoles que ello permite incluir los enfoques de la PPMYEG en los planes, proyectos, programas, estrategias e instrumentos, señalando así que el Plan Local de Transversalización - PLT, es el instrumento de seguimiento a través de la mesa de territorialización, de las acciones desarrolladas en el marco de la implementación de la PPMYEG al interior de la Alcaldía Local.



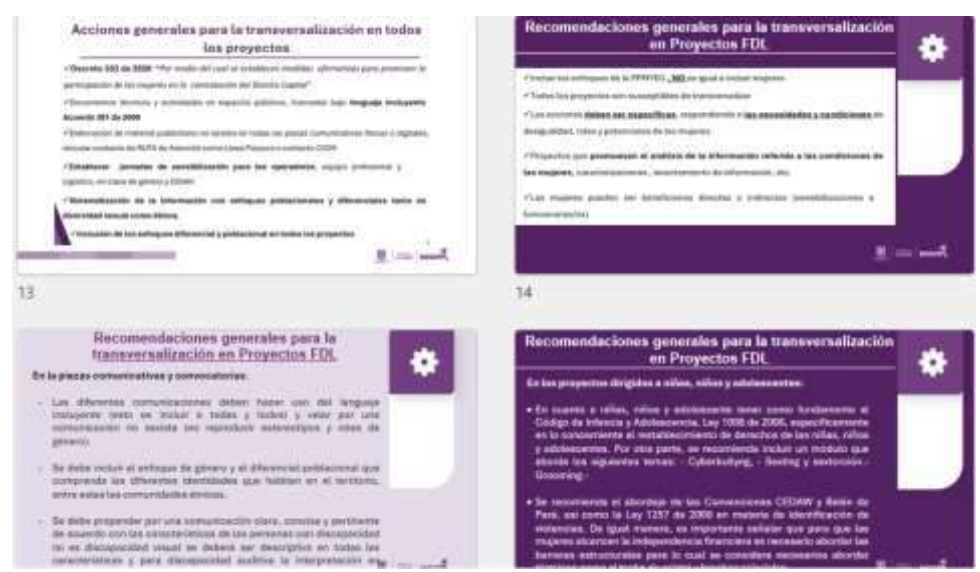
Luego de ello, se les mencionó que en la localidad para la vigencia se contaba con PLT firmado por el Alcalde Local y que en el marco del cumplimiento de este instrumento, como componente de apoyo, es que se estaba llevando a cabo el espacio de sensibilización.

Asimismo, se les relacionó el marco normativo existente y la composición de los PLT.



Seguidamente, para generar la participación de las personas asistentes les hizo otro juego y así, les dijo: “Vamos a jugar ‘La palabra perdida’. Les voy a decir una frase clave, pero dejaré una palabra (o palabras) en blanco. Ustedes deben completarla en voz alta. ¡Veamos quién la acierta primero!”: “El instrumento que permite incorporar acciones transversales a la política pública de mujeres y equidad de género en la alcaldía local se llama... _____.”

Ante lo anterior, las personas respondieron: Plan Local de Transversalización, ante lo cual se les reiteró la importancia del instrumento que permita la transversalización de la igualdad de género. Adicionalmente, les indicó que desde la SDMujer se realiza el acompañamiento técnico en el ciclo de planeación, por lo cual se les relacionan los conceptos de gasto del sector, reiterándoles que todo proyecto es susceptible a la transversalización y reforzándoles la importancia de esta como un desafío que permitirá transformar estereotipos culturales a partir del reconocimiento de los enfoques en todos los ambitos y su inclusión en los proyectos de inversión local y a su vez, en los procesos de Presupuestos Participativos, lo cual permitirá también generar más igualdad y promover la inclusión desde el reconocimiento múltiple de otras miradas con perspectiva de género, mencionando así acciones y recomendaciones generales para la transversalización en los proyectos del FDL.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 7 de 8

Recomendaciones generales para la transversalización en Proyectos FDL

En los proyectos ambientales:

- En cuanto a proyectos ambientales se recomienda tener en cuenta ¿Cómo las problemáticas ambientales se relacionan con la vida de niñas, niños, hombres, mujeres y personas mayores y cómo les afecta de manera diferencial? Determinar que en las alternativas de solución se propenda por la inclusión de los enfoques de género, diferencial-poblacional, territorial y ambiental.
- En proyectos de agricultura urbana se sugiere tener en cuenta la siembra de plantas por parte de las mujeres como acto simbólico frente al reconocimiento de la importancia de la vida.

17

Recomendaciones generales para la transversalización en Proyectos FDL

Subtipo tipo C:

- El proyecto Apoyo económico tipo C maneja dos componentes: uno en relación a las ventas domiciliarias y el otro en relación a la realización de los Encuentros de Desarrollo Humano; en este último dentro de la propuesta metodológica se puede establecer tentativas en relación a acciones de cuidado, aprendizaje y ocio, especialmente a mujeres mayores que siguen siendo cuidadoras, del hogar, de sus parejas, de menores de edad o hijos en condición de discapacidad y no presentan ninguna otra red de apoyo.
- Establecer criterios de priorización que tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y garantizarlos antes de partir para la distribución de subsidios.

18

Recomendaciones generales para la transversalización en Proyectos FDL

En Gestión pública local - Fortalecimiento Institucional:

- Implementar el Plan Local de Transversalización para la igualdad de género, abordando temas como acción laboral, ambientes laborales inclusivos, campañas de sensibilización sobre PPMYEG y el marco de lenguaje inclusivo en la entidad, según lo permitido con el COM contralor a las diferentes áreas de gestión; impulsar acciones que permitan que la promoción de la participación pacífica en las diferentes instancias de la localidad, revista de los actos administrativos de instancias de participación locales que deben ser actualizados para garantizar la participación pacífica de las mujeres.
- La construcción de las nuevas espacios locales debe tener en cuenta la normatividad asociada al Sistema Central de Cuidado.

21

Recomendaciones generales para la transversalización en Proyectos FDL

En acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público:

- Realizar encuentros y recorridos con mujeres para reflexiones, análisis y generar soluciones para el goce y disfrute del espacio público de sus territorios, identificando lugares del espacio público inseguros para las mujeres en cada uno de las localidades y generar acuerdos con la institucionalidad para la realización de acciones que ofrezcan seguridad a las mujeres.
- Realización de actividades diurnas y nocturnas para mujeres en espacios públicos en los que habitualmente no pueden acceder con el fin de promover el goce y goce de las madres.
- Campañas, exposiciones en el espacio público acerca de los derechos de las mujeres y la atención de violencia contra las mujeres.
- Realizar actividades con la participación de organizaciones y gobiernos de mujeres que apoyen y liberen la recuperación y la significación de espacios públicos para el goce y

22

Recomendaciones generales para la transversalización en Proyectos FDL

En memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación:

Desarrollo de sensibilizaciones y fortalecimiento en capacidades para las mujeres víctimas y responsables en sus diversidades relacionadas con temas de memoria, verdad, reparación en el marco del derecho a la paz y la reconciliación; a través de procesos pedagógicos, artísticos, o culturales que potencien su liderazgo y acción, y generación de espacios de su bienestar físico, emocional y mental.

En Buen Trato:

Seminarios o foros en el marco de la sesión del buen trato con la participación de poderes del conocimiento del enfoque de género, cuyo tema principal sea el respeto de las violencias de género contra las niñas, niños y adolescentes. Como parte de las reuniones del foro, hacer entrega de USB con normatividad frente a las violencias, rutas de atención y otra información relacionada.

21

Recomendaciones generales para la transversalización en Proyectos FDL

En Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales:

- Organizaciones de mujeres en el proceso de fortalecimiento, contando con los enfoques de género, derechos de las mujeres, diferencial, ambiental y territorial en el proceso de fortalecimiento.
- Dotación como complemento de un fortalecimiento de los planes de acción y rutas de acción territoriales de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres.

22

Recomendaciones generales para la transversalización en Proyectos FDL


Envíos:

- Sensibilización en PPMYEG a ejecutores de obras.
- Campañas de no violencia contra las mujeres: mensajes alusivos etc.
- No uso de poli sombras, implementar el uso de policromas transparentes con el objetivo de mejorar la visibilidad en las obras y reducir las violencias que se ejercen contra las niñas y las mujeres en la ciudad.

23

3.

Se finaliza la sensibilización, agradeciéndoles la participación, dado que con ello nos permitiremos contribuir al fortalecimiento y la garantía de los Derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades y a su vez, la transversalización de lo que contempla la PPMYEG en los proyectos de inversión local, así como también, se reiteró el compromiso que se tiene desde la SDMujer de

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 8 de 8

impartir las sensibilizaciones necesarias para los equipos de la Alcaldía Local que requieran contar con el conocimiento para brindar la orientación necesaria desde sus roles.

Nota 1: Captura del registro en el SIMISIONAL



4.	
5.	

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
Nombre(s) y Apellidos:	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo:	Cargo

(13) **Anexos:**

- TPP-FO-11 Registro General de Asistencia (1 folio).

(14) Punto de control

Elaboró: Laura Stefany Chavarro Fajardo; Contratista apoyo Gestión Local; DTDYP. (V°B°)



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Código: TPP-FO-11
Versión: 04
Fecha de Emisión: 15/07/2022
Página: 1 de 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA

Nombre actividad / evento: Sensibilización PU Lugar: Alcaldía local Los Mártires Fecha: 17/07/2025 Hora: 09:00AM - 12:30PM
Grupo: _____ Sesión: _____ CIOM: Los Mártires - 51662

Nombre(s) y rol del servidor(a)(s) que lidera(n) la actividad: - Alba Juliana
- Laura Chavarro
Temática a desarrollar profesional SDMujer: PPMYES y su transversalización
Temática a desarrollar facilitador(a): _____

Tratamiento de datos personales. Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

¿Autoriza al tratamiento de sus datos personales?		Documento de identidad		Nombre(s) y apellido(s)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	Edad (Años)	Sexo	Identidad de género	Orientación sexual	Pertinencia étnica	Tipo de discapacidad	Rol de cuidado	Mujer cabeza de familia (Art. 2, Ley 1232 de 2008)	Mujer rural (Ley 731 de 2002)	Víctima de conflicto (Registro en RUV)	Organización / Entidad a la que pertenece	Teléfono	Correo electrónico	Localidad	Firma
Si	No	Tip	Número																	
X		CC	57448255	Seod. Salazar	17-06-74	51	F	F	H							N/A	3214531613	Seod. Salazar@gobiernobogota.gov.co	Mártires	[Firma]
X		CC	1026566918	Maite Hurtado	06/09/43	32	F	F	H							Alcaldía Martires	309523665	maite.hurtado@gobobogota.gov.co	Mártires	[Firma]
X		CC	79245978	Jorge Torres			M	F	H							ALM	711452788	jorge.torres@gobobogota.gov.co	Mártires	[Firma]
X		CC	1053343572	Carlos Parra	06/08/94		M	F	H							FOLM	3138597638	carlos.j.parra@gobiernobogota.gov.co	Mártires	[Firma]
X		CC	1033732279	Laura Castillo H.	06/04/91		M	F	H	N/A						ALM-Participación	3134561595	laura.castillo@gobiernobogota.gov.co	Mártires	[Firma]
X		CC	1007329073	Diana Lorena Pinzón	07/11/00	24	F	F	H	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	FOLM Tropa Purpura	3212826640	diana.pinzon@gobiernobogota.gov.co	Mártires	[Firma]
X		CC	1005024230	Valeria Vera Galvis	21/01/00		M	F	H							FOLM Tropa Purpura	3244837454	valeria.vera@gobiernobogota.gov.co	Mártires	[Firma]
X		CC	100082693	Manunu Soler	22/06/62	23	M	F	H							FOLM Tropa Purpura	317276098	manunu.soler@gobobogota.gov.co	Mártires	[Firma]
X		CC	52780783	Lizeth Oyuela	06-09-74	40	M	F	H							FOLM Tropa Purpura	3176714783	lizeth.oyuela@gobiernobogota.gov.co	Mártires	[Firma]
X		CC	1001282866	Yaroidis Santos	22-06-01	24	M	F	H							FOLM Tropa Purpura	3176993159	yaroidis.santos@gobiernobogota.gov.co	Mártires	[Firma]
X		CC	1013670349	Julieth Quiroga	18-10-96	28	F	F	M							ALM-participación	3183303402	julieth.quiroga@gobiernobogota.gov.co	Mártires	[Firma]

Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual

Identidad de género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino

Orientación sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

Pertenencia étnica: N: Negra(o) / A: Afrocolombiana(o) - Afrodescendiente / R: Raizal / P: Palenquera(o) / I: Indígena / G: Rom - Gitana(o) / N/A: Ninguna

Rol de cuidado: CPD: Cuidado de personas con discapacidad / CNN: Cuidado de niño - niñas menores de 5 años / CPE: Cuidado de personas con enfermedades crónicas o terminales / CPM: Cuidado de personas mayores / N/A: Ninguna

Tipo de discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / ME: Mental / S: Sordoceguera / N/A: Ninguna

Mujer Cabeza de Familia: Si / No "quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar" Art. 2, ley 1232 de 2008.